



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 123-2026-UNF-VPAC

Sullana, 09 de julio de 2026

VISTOS:

Informe Técnico N° 048-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 08 de julio de 2026, Oficio N° 153-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 06 de julio de 2026, Oficio N° 932-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 24 de junio de 2026, Informe N° 017-2026-UNF-VPAC/FCEA-RSU de fecha 18 de junio de 2026, Oficio N° 0180-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 27 de enero de 2026, Oficio 024-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 26 de enero de 2026, Oficio N° 006-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026, Oficio N° 2014-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 17 de diciembre de 2025, Informe N° 084-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU; Oficio N° 02-2025-UNF-FCEA/ABMRS de fecha 12 de diciembre de 2025; Resolución de Vicepresidencia Académica N° 017-2025- UNF/VPAC de fecha 07 de noviembre de 2025, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI .06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Artículo 74° Órganos de Línea

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.4 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

....()

06.4.2 Unidad de Proyección Social

Artículo 91°. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargada de promover, diseñar, organizar y dirigir iniciativas de extensión cultural y de proyección social, con pertinencia académica e investigativa, que vinculen a la universidad con el entorno en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Artículo 95°. Unidad de Proyección Social

La Unidad de Proyección Social es la unidad de organización de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, encargada de promover la vinculación de la universidad con la sociedad para generar un trabajo conjunto que satisfaga necesidades sociales y a la vez contribuya a la formación del estudiante.

Artículo 96°. Funciones de la Unidad de Proyección Social

..()

96.2. Proponer y coordinar con las facultades la inclusión de actividades de proyección social en la formación integral del estudiante y en los considerando académicos correspondientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 017-2025- UNF/CO, de fecha 07 de noviembre de 2025, se resolvió aprobar el **APROBAR**, el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario "Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, propuesto por los responsables Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mgtr. Lucy Marisol Reyes Arteaga; siendo que mediante Oficio N° 02-2025-UNF-FCEA/ABMRS de fecha 12 de diciembre de 2025 dichos responsables presentan a su Coordinador de Facultad el Informe Final de su Plan de Voluntariado, solicitando aprobación y emisión de resolución.

Que con Informe N° 084-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU la Responsable de RSU, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, emite opinión favorable para su aprobación, y lo remite a su Coordinador de Facultad, quien a su vez remite con Oficio N° 2014-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 17 de diciembre de 2025, a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural para su respectiva revisión y validación y gestionar con aprobación mediante de acto resolutivo.

Que mediante Oficio 024-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 26 de enero de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural efectúa devolución del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales adjuntando el Oficio N° 006-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026 a fin que levanten las observaciones según la Directiva para la presentación de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderado por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la UNF, formato 02, anexo d, según se precisa.

Que mediante Informe N° 017-2026-UNF-VPAC/FCEA-RSU de fecha 18 de junio de 2026 la Responsable de RSU, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales precisa que se ha cumplido con levantar las observaciones indicadas ut supra y así mismo se ha verificado el cumplimiento de los criterios establecidos en la Directiva específica de Voluntariado Universitario y en la Directiva Interna de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo cual el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, se encuentra conforme y apto para su aprobación, habiéndose acreditado el cumplimiento de los objetivos planteados mediante los medios de verificación presentados.

Que con Oficio N° 932-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 24 de junio de 2026 el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, debidamente subsanado, a fin que sea aprobado.

Que mediante Informe Técnico N° 048-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 08 de julio de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural recomienda la aprobación del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Mentes Numéricas:**

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Transformando datos en conocimiento", para la emisión de certificados correspondientes, el mismo que ha sido validado por la Unidad de Proyección Social de conformidad con el Oficio N° 153-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 06 de julio de 2026.

Que, mediante el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado ***"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"***, propuesto por el Dr. Andrés Alexander Cabrera Torres y la y Mgtr. Lucy Marisol Reyes Arteaga, se acredita la ejecución satisfactoria de las actividades programadas durante diez (10) semanas, comprendidas entre el 13 de octubre de 2025 y el 12 de diciembre de 2025, desarrolladas con estudiantes de la Institución Educativa N° 15085- Javier Pérez de Cuellar - Sullana. Asimismo, el informe evidencia el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de trabajo, fortaleciendo el compromiso social, la responsabilidad universitaria y la participación activa de los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, generando un impacto positivo en la comunidad educativa beneficiaria.

Que, el Voluntariado Universitario constituye un mecanismo que fortalece las competencias personales, académicas y ciudadanas de los estudiantes, fomentando valores de solidaridad, participación, inclusión y servicio a la sociedad, en concordancia con los fines de la Universidad establecidos en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y la normativa institucional aplicable. Que, la aprobación del Informe Final permite dejar constancia de la culminación satisfactoria del Plan de Trabajo, así como de los resultados obtenidos, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales vinculadas al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes. Haciendo hincapié que su aprobación cuenta con el respaldo de los informes emitidos por las áreas competentes, los cuales avalan técnica y académicamente la pertinencia, factibilidad y coherencia del mismo.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado **"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, propuesto por el Dr. Andrés Alexander Cabrera Torres y la y Mgtr. Lucy Marisol Reyes Arteaga, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado **"Mentes Numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADEMICO DE LA
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y AMBIENTALES



INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



**"MENTES NUMÉRICAS: TRANSFORMANDO
DATOS EN CONOCIMIENTO"**

Resolución de Vicepresidencia Académica

N°017 – 2025-UNF/VPAC

Sullana – Perú
2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Plan de Trabajo de voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título del plan de trabajo: "Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento"
2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Mg. Lucy Marisol Reyes Arteaga
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo:

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2024101047	RUGEL MENDOZA, ABNER GABRIEL	DELEGADO	930530203	2024101047@unf.edu.pe	
2	2024101005	ASTUDILLO CRUZ, GRACIA BENDITA	INTEGRANTE	961953786	2024101005@unf.edu.pe	
3	2024101008	BAZAN HIDALGO, ANTONELLA ISABEL	INTEGRANTE	971312321	2024101008@unf.edu.pe	
4	2024101038	MURO GONZALES, SANDRA RUBI	INTEGRANTE	900698662	2024101038@unf.edu.pe	
5	2024101051	SILVA ATOCHE, RUBI YOZMIN	INTEGRANTE	917298740	2024101051@unf.edu.pe	

5. Tiempo de ejecución del Plan de Trabajo:
Inicio (día/mes/año): 13 de octubre del 2025
Término (día/mes/año): 12 de diciembre del 2025
Semanas: 10
Horas ejecutadas: 3 diarias

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

- **Reuniones virtuales con el equipo de trabajo:** Con el propósito de delimitar la población de estudio, evaluar y seleccionar el instrumento idóneo para la recolección de datos, así como elaborar el plan del Voluntariado Universitario, se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales. En dichos espacios, cada miembro del equipo aportó con información pertinente y propuestas técnicas que enriquecieron el diseño metodológico del proyecto.
- **Primer contacto con la Dirección de la Institución Educativa:** Una vez definida la población estudiantil correspondiente a la Institución Educativa de la





provincia de Sullana, se estableció comunicación inicial con la Dirección del plantel (vía e-mail, telefónica y/o presencial). Durante este contacto se explicó detalladamente el objetivo, alcance y beneficios de la investigación, lográndose un acuerdo de cooperación mutua para el desarrollo de las actividades programadas.

- **Elaboración de materiales de apoyo:** Con la finalidad de dinamizar las intervenciones en el aula, se diseñaron y elaboraron materiales pedagógicos, entre los que destacan fichas de trabajo y un modelo didáctico de presupuesto personal/familiar, orientado a fomentar competencias financieras básicas en los estudiantes participantes.
- **Reunión con los estudiantes de la Institución Educativa:** Se realizó una sesión de sensibilización y exposición con los estudiantes del quinto grado de secundaria de la Institución Educativa "Javier Pérez de Cuéllar" N. ° 15085, en la cual se abordó el tema central del proyecto, promoviendo la participación y el intercambio de ideas.
- **Análisis y evaluación de resultados:** Tras la aplicación del instrumento de recolección de datos, se procedió al procesamiento, análisis e interpretación de la información obtenida, empleando software especializado que permitió un tratamiento riguroso y confiable de los resultados.
- **Elaboración del informe final del proyecto:** Como actividad culminante, y previa revisión y aprobación por parte de los docentes asesores, se redactó el informe final del proyecto, documento que sistematiza y da cuenta del conjunto de acciones realizadas, así como de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados de la investigación.

7. Dificultades Encontradas:



- Al iniciar la sesión tuvimos un inconveniente porque el aula no contaba con proyector. Esto retrasó unos minutos el comienzo y nos obligó a iniciar la explicación sin apoyo visual. Esto dificultó mostrar algunos ejemplos que estaban en las diapositivas. Más adelante el proyector llegó, pero ya habíamos avanzado parte del contenido sin ese recurso.
- Durante la sesión se presentaron ruidos del patio y de otras aulas, lo que interrumpía la explicación en varios momentos. Estas distracciones hicieron que algunos estudiantes perdieran la atención y obligaron a repetir ciertas partes para asegurar que todos comprendieran.
- Se observó que algunos estudiantes tenían dificultades para realizar operaciones básicas como sumas, restas y porcentajes, necesarias para elaborar el presupuesto. Por ello fue necesario detenernos y repasar esos puntos antes de continuar con los ejercicios.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

- También se notó poca participación en algunos estudiantes. Aunque se les motivó a intervenir, varios permanecían callados, lo que dificultó saber si estaban entendiendo todo el contenido explicado.
- Además, solo se contó con una única sesión para trabajar todo el tema. Esto redujo el tiempo para responder dudas y para desarrollar más ejercicios prácticos, limitando la profundidad con la que se pudieron abordar ciertos conceptos.

8. Conclusiones:

- La ejecución del voluntariado "Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento" permitió cumplir de manera integral los propósitos planteados, al promover en los estudiantes de quinto grado de secundaria el desarrollo de competencias básicas en educación financiera. Las actividades implementadas exposiciones, dinámicas participativas y aplicaciones prácticas facilitaron que los beneficiarios comprendieran la relevancia de gestionar adecuadamente sus recursos económicos y adoptaran hábitos orientados a la planificación y al uso responsable del dinero.
- Asimismo, el voluntariado brindó un espacio para difundir la oferta académica y las oportunidades formativas de la Universidad Nacional de Frontera. Este acercamiento fortaleció el vínculo institucional con la comunidad educativa y contribuyó a orientar a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones respecto a su formación profesional futura.
- Durante las sesiones, los participantes demostraron una comprensión clara de la importancia del ahorro y la inversión como herramientas fundamentales para la estabilidad económica a largo plazo. También lograron elaborar presupuestos personales que les permitieron identificar gastos prescindibles, reconocer la incidencia de los gastos hormiga y organizar su economía de manera más consciente y planificada.
- Finalmente, el análisis de los errores financieros frecuentes permitió a los estudiantes identificar conductas que pueden afectar negativamente su bienestar económico. Al conocer estrategias para prevenir dichas prácticas, fortalecieron su capacidad para tomar decisiones responsables y orientadas a metas concretas. En conjunto, el voluntariado generó un impacto positivo tanto en el desarrollo de habilidades financieras como en la motivación académica de los estudiantes, contribuyendo a la formación de jóvenes mejor preparados para afrontar los retos de su vida personal y profesional.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

9. Recomendaciones:

La experiencia del voluntariado "Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento" ha sido sumamente enriquecedora, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias esenciales en educación financiera. Sin embargo, a partir de las lecciones aprendidas durante la ejecución, proponemos las siguientes recomendaciones para optimizar futuras intervenciones en la Institución Educativa:

- **Mayor Duración y Frecuencia de las Sesiones:** Considerando la amplitud de los conceptos abordados y la necesidad de practicar operaciones básicas, se recomienda enfáticamente la asignación de múltiples sesiones (al menos dos o tres) para el desarrollo del contenido. Esto permitiría abordar los temas con mayor profundidad, garantizar la asimilación del conocimiento y dedicar más tiempo a la resolución de dudas y la ejecución de ejercicios prácticos.
- **Coordinación Previa de Recursos Audiovisuales:** Para evitar contratiempos iniciales y maximizar el impacto de la exposición, es crucial establecer contacto previo con la dirección o el personal técnico del plantel para confirmar la disponibilidad y el correcto funcionamiento del proyector y otros equipos audiovisuales antes del inicio de la sesión. De no ser posible, se debe contar con materiales impresos de apoyo que suplan la falta de soporte visual.
- **Estrategias para la Participación y Manejo de Grupo:** Con el fin de estimular la participación de todos los estudiantes y minimizar las distracciones, se sugiere incorporar dinámicas interactivas y juegos didácticos desde el comienzo. Asimismo, se recomienda negociar con la dirección del centro educativo la implementación de medidas que permitan mitigar los ruidos externos o, en su defecto, solicitar un aula que ofrezca un ambiente más propicio para la concentración.
- **Módulos de Refuerzo en Habilidades Básicas:** Dado que se identificaron dificultades en la ejecución de operaciones matemáticas fundamentales, se aconseja incluir un módulo introductor de refuerzo un per-test de diagnóstico dentro del plan de trabajo. Esto aseguraría que todos los participantes cuenten con las herramientas numéricas básicas antes de abordar conceptos financieros más complejos como la elaboración de presupuestos o el cálculo de porcentajes.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

10. Anexos

a) Fotografías (clasificadas por fechas y por actividad realizada)

a.1) Insignia de la Institución Educativa Javier Pérez de Cuellar N°15085



a.2) Portada la Institución Educativa Javier Pérez de Cuellar N°15085.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.3) Reunión 01: Coordinación para la elaboración del plan de voluntariado (10/09/2025).

ABNER GABRIEL RUGEL MENDOZA (Tú, presentando) Dejar de presentar

Microsoft Word - ANO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA.docx

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

Oficio N° 001-2025 UNIFRONTIERA

Sábana, 13 de octubre del 2025

Señor Mg. Mario Villegas Yarleque:
Coordinador (c) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Universidad Nacional de Frontera.

Asunto: Aprobación PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025-II

Los estudiantes universitarios del cuarto ciclo 2025-II, turno mañana, de la carrera profesional de Ingeniería Económica de esta casa superior de estudios,

Con el compromiso de apropiación de parte nuestra, es que los representantes del equipo de trabajo nos presentamos ante usted con el debido respeto para presentarle a su digno despacho nuestro plan de voluntariado universitario. Títrulo: “**Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento**”.

Este plan de voluntariado, presentado, cuenta con la asesoría de los docentes.

23:37 | top-qwxj-hrs

ANTONELLA ISABEL ...
Gracia Astudillo
Rubi Yozmi...
Sandra Ru...
ABNER GA...

ABNER GABRIEL RUGEL MENDOZA (Tú, presentando) Dejar de presentar

Microsoft Word - ANO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA.docx

• En una comprensión de conceptos como el interés correspondiente, la diversificación de cartera y el riesgo.

• Asesoría de expertos con respecto a que estos alineados con la capacidad de ingreso y gusto de la familia.

9. Línea (y) de acción de Plan de voluntariado universitario:

Línea de inclusión

• Proyectos y planes de trabajo de investigación coherentes con los lineamientos de investigación de la UNIF, generados concordantemente con la comunidad.

• Difusión y transmisión de conocimientos adquiridos a través de charlas, conferencias, etc.

10. Entidad a transferir:

- Alumno
- Docente
- Presupuesto personal
- Primer Ingreso de Capital

11. Breve descripción del problema a abordar:

En la actualidad, la industria financiera se ha convertido en una necesidad urgente ante el crecimiento del consumo, la proliferación de servicios financieros y el acceso cada vez más fácil al crédito. Sin embargo, un gran porcentaje de la población, especialmente jóvenes y adultos en edad laboral no cuenta con conocimientos básicos sobre cómo gestionar eficazmente sus recursos financieros, lo que los expone a riesgos de endeudamiento excesivo y pérdida de oportunidades de inversión.

23:38 | top-qwxj-hrs

ANTONELLA ISABEL ...
Gracia Astudillo
Rubi Yozmi...
Sandra Ru...
ABNER GA...



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.4) Visita a la I.E Javier Pérez de Cuellar N°15085 para solicitar permiso y coordinar el día de la ponencia (16/09/2025).





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.5) Solicitud del permiso para el evento académico (16/10/2025)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 16 de septiembre del 2025

Sr.: Lic. Danny Humberto Ramírez Navarro.

Director: I.E. "Javier Pérez de Cuéllar"

Asunto: Solicito permiso para evento académico UNF.

De mi especial consideración, que conforme a la Ley Universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del evento académico de voluntariado universitario denominado: **"Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento"**, teniendo como objetivo, desarrollar el plan de voluntariado universitario, para aumentar el conocimiento académico en los estudiantes, en algunas asignaturas de temas de interés local, regional. El evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta Institución Educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente.



Ab g. g. g. g. g.

Estudiante: Abner Gabriel Rugel Mendoza
Delegado FCEA - UNF

[Signature]

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
I.E. "Javier Pérez de Cuéllar"	
VILLA PRIMAVERA - SULLANA	
MESA DE CONTROL	
Expediente N°:	438
Fecha de Ingreso:	16/09/25
Hora:	09:25 a.m.
N° de Folios:	01 (uno)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.6) Solicitud para la aprobación del evento académico (18/10/2025)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

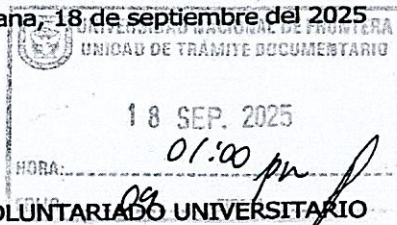
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”

Oficio N° 001-2025-UNF-FCEA/ABMRS

Señor Mg. Mario Villegas Yarleque

Coordinador(e) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Universidad Nacional de Frontera.

Sullana, 18 de septiembre del 2025



Asunto: Aprobación PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
2025-II

Los estudiantes universitarios del cuarto ciclo 2025-II, turno mañana, de la escuela profesional de Ingeniería Económica de esta casa superior de estudios.

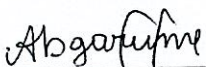
Con el compromiso de superación de parte nuestra, es que los representantes del equipo de trabajo nos presentamos ante usted con el debido respeto para presentarle a su digno despacho nuestro plan de voluntariado universitario Titulado: **“Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento”**.

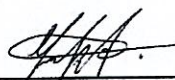
Este plan de voluntariado universitario cuenta con la asesoría de los docentes ordinarios: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y la Mg. Lucy Marisol Reyes Arteaga, en este sentido le solicitamos que el plan de voluntariado sea elevado a las instancias superiores para su aprobación y al mismo tiempo se emita la resolución respectiva por parte de las autoridades de nuestra universidad.

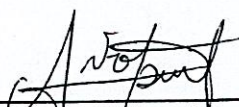
Sin nada más que decirle nos despedimos de usted, los estudiantes del equipo de trabajo.

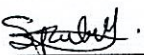
Atentamente.




Rugel Mendoza Abner G.
DNI: 61041857


Astudillo Cruz, Gracia B.
DNI: 60900447


Bazan Hidalgo, Antonella I.
DNI: 60950729


Muro Gonzales, Sandra R.
DNI: 73234720


Silva Atoche, Rubi Y.
DNI: 60470327



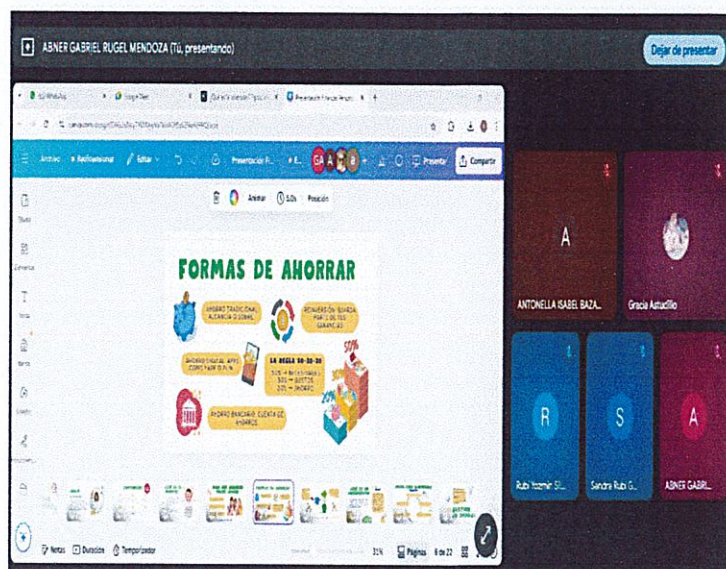
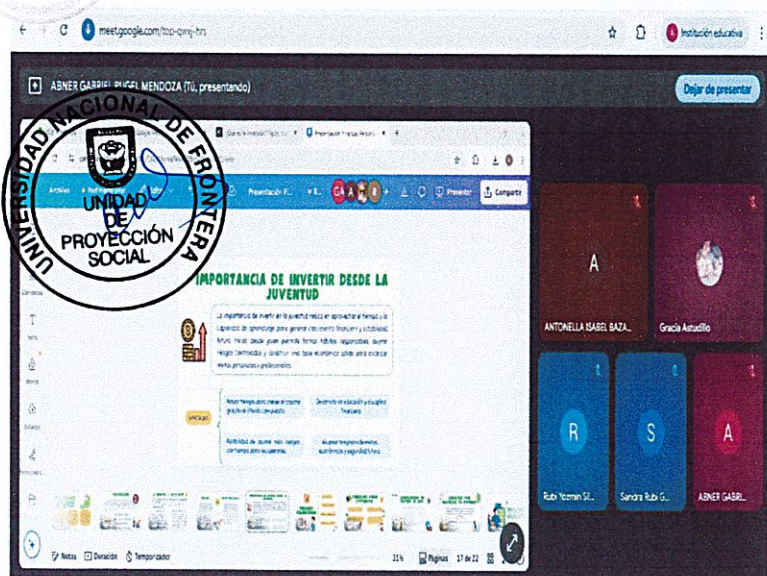
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.7) Asistencia a la Oficina para levantar las observaciones

correspondientes sobre los errores del documento efectuado para el plan de
voluntariado. (25/10/2025)



a.8) Reunión 02: Coordinación para la elaboración del material que se utilizara en la ponencia (30/10/2025).





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

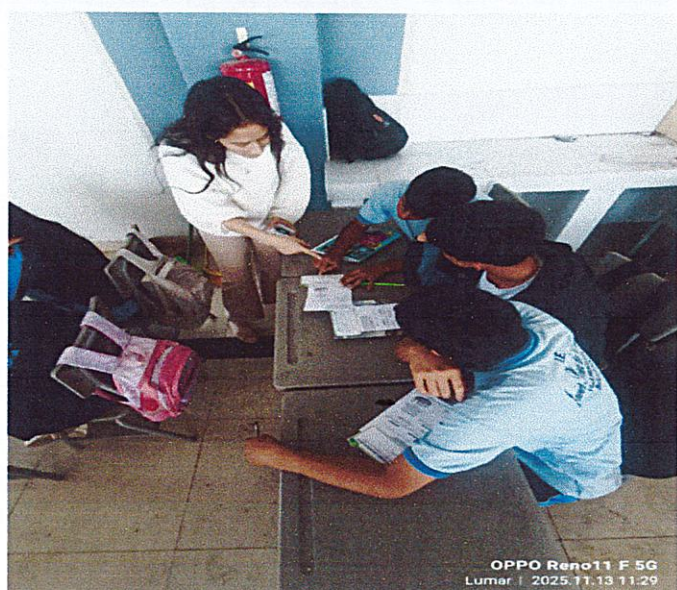
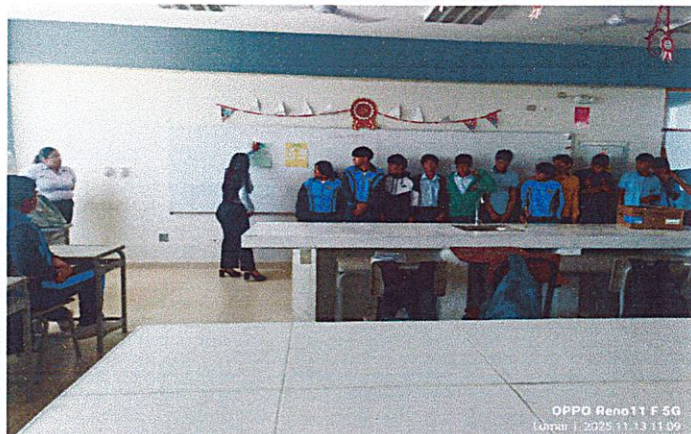
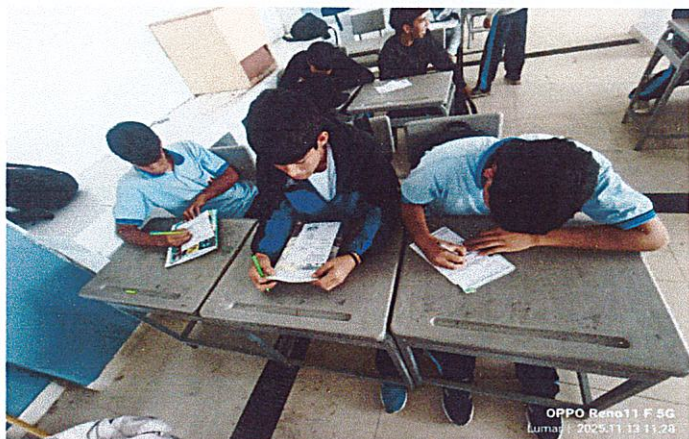
a.9) Día Central: Presentación de la ponencia a los estudiantes del 5to grado de Secundaria (13/11/2025).





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.10) Participación de los estudiantes, a través de juegos didácticos





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.11) Anexo con la docente (Mg. Lucy Marisol Reyes Arteaga) encargada del acompañamiento a la ponencia.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

b) Constancia de conformidad de la comunidad beneficiaria



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA"

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIER PÉREZ DE
CUELLAR N°15085

HACE CONSTAR

Que los docentes: **Dr. Antero Alexander Cabrera Torres** y **Mg. Lucy Marisol Reyes Arteaga**; y los estudiantes: **Gracia Bendita Astudillo Cruz**, **Antonella Isabel Bazan Hidalgo**, **Sandra Rubi Muro Gonzales**, **Abner Gabriel Rugel Mendoza** y **Rubi Yozmin Silva Atoche** de la Universidad Nacional de Frontera, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el **Voluntariado Universitario** denominado "**Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento**" con la exposición del Tema "**Ahorro familiar**" en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor académica desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.



Sullana, 13 de noviembre del 2025



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

c) Resultados de encuesta del nivel de satisfacción

Muy bueno	5
Bueno	4
Regular	3
Malo	2
Muy malo	1

Estudiante	P1: ¿Qué le pareció el evento?	P2: ¿Qué le pareció la presentación de los ponentes?
1	5	5
2	5	5
3	4	5
4	5	5
5	5	5
6	4	5
7	4	5
8	5	5
9	4	5
10	5	5
11	5	5
12	5	5
13	4	5
14	5	5
15	4	5
16	4	5
17	5	5
18	5	4
18	5	5
20	5	5
21	5	5
22	4	4
23	5	5
24	5	5
25	5	4
6	5	4
27	4	4
28	5	5
29	5	5
30	5	5



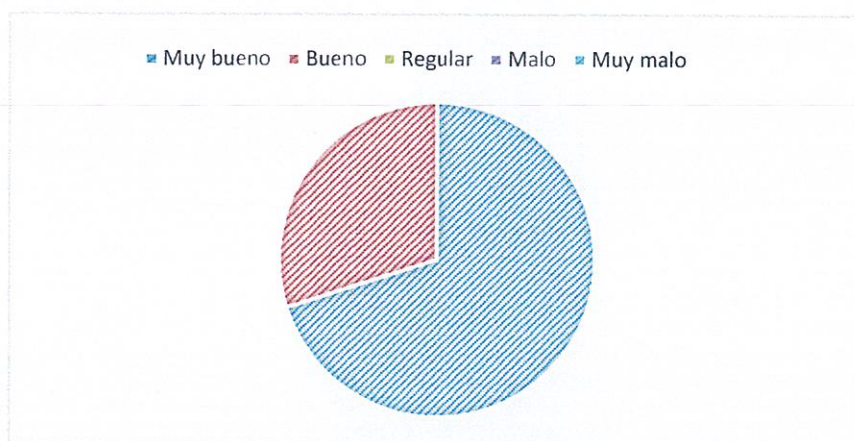


Pregunta 01: ¿Qué le pareció el evento?

Muy bueno	21
Bueno	9
Regular	0
Malo	0
Muy malo	0

¿Qué le pareció el evento?	Frecuencia absoluta (f _i)	Frecuencia porcentual (%)
Muy bueno	21	70%
Bueno	9	30%
Regular	0	0
Malo	0	0
Muy malo	0	0
Total	30	100%

Gráfico N° 01: Calificación del evento



Interpretación: El resultado evidencia un alto nivel de satisfacción general con el evento, ya que la totalidad de los participantes calificó la experiencia como "muy buena" (70%) y "buena" (30%), sin registrarse percepciones neutras ni negativas. Este patrón de respuestas indica que el evento cumplió de manera sólida con las expectativas de los asistentes en cuanto a relevancia temática, organización y aporte educativo.

La predominancia de la categoría "muy bueno" demuestra que los elementos metodológicos implementados como el uso de recursos didácticos, estrategias participativas y contenidos contextualizados generaron experiencias de aprendizaje significativas. Asimismo, la ausencia de valoraciones intermedias o desfavorables refleja un alto grado de aceptación y validación social de la actividad, lo que está asociado con la pertinencia del enfoque y la capacidad de los facilitadores para conectar con el perfil y necesidades de los estudiantes. En términos de evaluación educativa, este resultado respalda la hipótesis de que el evento fue perceptiblemente útil, dinámico y aplicable, contribuyendo positivamente al desarrollo de competencias en educación financiera en la población estudiantil involucrada.





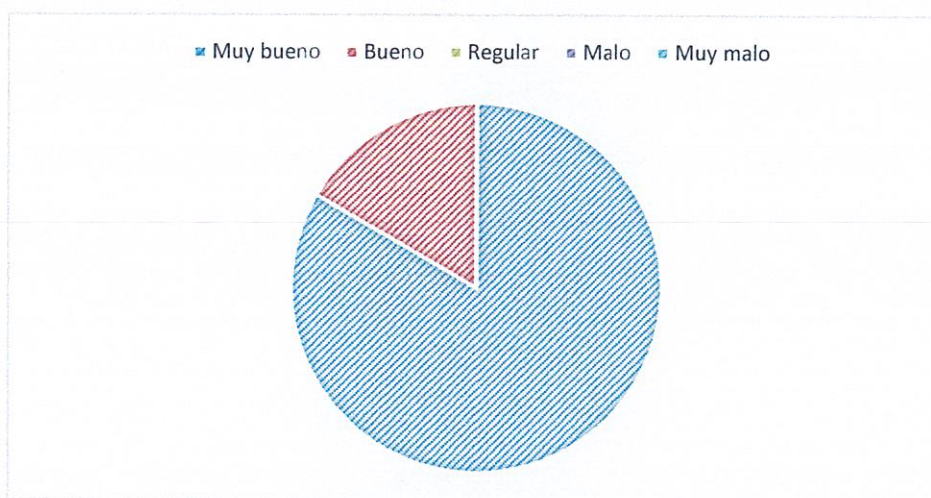
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Pregunta 02: ¿Qué le pareció la presentación de los ponentes?

Muy bueno	25
Bueno	5
Regular	0
Malo	0
Muy malo	0

¿Qué le pareció la presentación de los ponentes?	Frecuencia absoluta (f _i)	Frecuencia porcentual (%)
Muy bueno	25	83.33%
Bueno	5	16.67%
Regular	0	0
Malo	0	0
Muy malo	0	0
Total	30	100%

Gráfico N° 02: Calificación de los ponentes



Interpretación: Los resultados evidencian una valoración altamente positiva del desempeño de los ponentes, dado que el 83.3% de los estudiantes calificó su participación como "muy buena" y el 16.7% como "buena", sin presentar puntuaciones medias o negativas. Esta distribución homogénea hacia categorías altas refleja que los expositores demostraron eficiencia comunicativa, dominio del contenido y habilidades pedagógicas efectivas.

El predominio de la categoría "muy bueno" sugiere que los ponentes lograron transmitir los contenidos con claridad, estructura y pertinencia, generando motivación y comprensión entre los participantes. Además, la ausencia de respuestas negativas indica que no se percibieron deficiencias significativas en aspectos como claridad expositiva, interacción, gestión del tiempo y adaptabilidad al nivel cognitivo del grupo.

Desde una perspectiva de percepción académica, este resultado permite inferir que el rol del ponente fue un factor determinante para el éxito del evento, al facilitar la construcción de un clima participativo y la apropiación de conceptos financieros fundamentales, elementos críticos para la formación escolar que busca fomentar autonomía y pensamiento crítico en el manejo de recursos económicos.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

d) Formato para importar participaciones

d.1) DATOS GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado Universitario: Mentes numéricas: Transformando datos en conocimiento	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN N°017-2025-UNF/VPAC	07 de noviembre de 2025
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	13 de octubre de 2025 – 12 de diciembre 2025	
Horas Académicas	30	

d.2) FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ORGANIZADORES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
60900447	2025		ORGANIZADOR	ASTUDILLO CRUZ	GRACIA BENDITA	2024101005@unf.edu.pe	
60950729	2025		ORGANIZADOR	BAZAN HIDALGO	ANTONELLA ISABEL	2024101008@unf.edu.pe	
73234720	2025		ORGANIZADOR	MURO GONZALES	SANDRA RUBI	2024101038@unf.edu.pe	
61041857	2025		ORGANIZADOR	RUGEL MENDOZA	ABNER GABRIEL	2024101047@unf.edu.pe	
60470327	2025		ORGANIZADOR	SILVA ATOCHE	RUBI YOZMIN	2024101051@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
10387006	2025		ORGANIZADOR	REYES ARTEAGA	LUCY MARISOL	lreyes@unf.edu.pe	





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

d.3) FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PONENTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
16748552	2025		PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
41038206	2025		PONENTE	REYES ARTEAGA	LUCY MARISOL	lreyes@unf.edu.pe	

d.4) FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PARTICIPANTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
60900447	2025		PARTICIPANTE	ASTUDILLO CRUZ	GRACIA BENDITA	2024101005@unf.edu.pe	
60950729	2025		PARTICIPANTE	BAZAN HIDALGO	ANTONELLA ISABEL	2024101008@unf.edu.pe	
73234720	2025		PARTICIPANTE	MURO GONZALES	SANDRA RUBI	2024101038@unf.edu.pe	
61041857	2025		PARTICIPANTE	RUGEL MENDOZA	ABNER GABRIEL	2024101047@unf.edu.pe	
60470327	2025		PARTICIPANTE	SILVA ATOCHÉ	RUBI YOZMIN	2024101051@unf.edu.pe	
16748552	2025		PARTICIPANTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
41038206	2025		PARTICIPANTE	REYES ARTEAGA	LUCY MARISOL	lreyes@unf.edu.pe	





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e) Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

e.1) Desarrollo de contenido temático

FINANZAS PERSONALES

Gestión del dinero, ahorro e inversión para un futuro seguro.

INTRODUCCIÓN

Las finanzas personales son un aspecto fundamental de la vida cotidiana, porque permiten ordenar el dinero que recibimos y tomar decisiones que protejan nuestro bienestar presente y futuro. Comprender cómo administrar nuestros ingresos, identificar en qué gastamos, y diferenciar entre necesidades y gustos es el primer paso para alcanzar la estabilidad y evitar problemas que afectan directamente nuestra tranquilidad. Educarse financieramente desde jóvenes genera hábitos responsables que influyen en toda la vida adulta.

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia busca ofrecer una guía clara y práctica para aprender a ahorrar, elaborar un presupuesto y conocer los principios básicos de la inversión. A través de ejemplos simples y recomendaciones accesibles, se explicará cómo pequeñas decisiones diarias pueden convertirse en grandes resultados a largo plazo. La meta es que cada participante pueda reconocer los errores financieros más comunes y adoptar herramientas que les permitan construir un futuro más seguro, ordenado y con mejores oportunidades económicas.

PROBLEMÁTICA

Muchos manejan dinero sin contar con hábitos financieros adecuados, lo que genera gastos impulsivos, compras jóvenes hormiga y poca capacidad de ahorro. La falta de educación económica básica provoca que no lleven un registro de sus gastos, no elaboren presupuestos y desconozcan la diferencia entre ahorrar e invertir. Como resultado, se vuelven más vulnerables a endeudarse, no logran cumplir metas personales y carecen de un plan que les permita enfrentar imprevistos o construir estabilidad para el futuro.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer el hábito del ahorro en los estudiantes mediante un presupuesto simple y metas claras, diferenciando el ahorro de inversión para tomar mejores decisiones financieras.

Objetivos específicos

- Explicar de forma sencilla qué es el ahorro y por qué conviene empezar desde jóvenes.
- Enseñar un método práctico para elaborar un presupuesto personal y detectar "compras hormiga".
- Distinguir ahorro e inversión introduciendo la relación riesgo-rentabilidad y consejos básicos para evitar errores comunes.

¿QUÉ ES EL AHORRO?

Es guardar una parte del dinero en lugar de gastarlo todo.

Nos permite cumplir metas y sueños futuros.

Ejemplo: Si ahorras \$/5 cada semana → tendrás \$/80 en 4 meses.

¿POR QUÉ AHORRAR DE?

TE ENSEÑA RESPONSABILIDAD FINANCIERA.

TE AYUDA A CUMPLIR TUS METAS PERSONALES.

CREAS EL HÁBITO MÁS VALIOSO: CONTROLAR TU DINERO.

"Empiezas joven te da ventaja en el futuro."

FORMAS DE AHORRAR

AHORRO TRADICIONAL ALCANCÍA O SOBRE

AHORRO DIGITAL APPS COMO YAPE O PLIN.

REINVERSIÓN GUARDA PARTE DE TUS GANANCIAS

LA REGLA 50-30-20

50% → NECESIDADES
30% → GUSTOS
20% → AHORRO

AHORRO BANCARIO: CUENTA DE AHORROS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

AHORRAR ES UNA FORMA DE CUMPLIR SUEÑOS Y PREPARARTE PARA EL FUTURO.

NO IMPORTA CUÁNTO EMPIECES A GUARDAR, LO IMPORTANTE ES EMPEZAR.

"El que guarda siempre tiene."

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Es un plan que muestra cuánto dinero tenemos, en qué lo gastamos y cuánto podemos ahorrar. Nos ayuda a mantener el control de nuestras finanzas.

Una estudiante recibe S/250 al mes. Gasta en pasajes, comida y materiales S/200, ahorra S/30 y le quedan S/20, mostrando que usa bien su dinero.



PASOS PARA ELABORARLO



INVERSIÓN

La inversión es el uso o aplicación de recursos disponibles como dinero, tiempo o esfuerzo, con el propósito de generar beneficios o rendimientos futuros. En términos económicos y financieros, implica destinar un capital presente a la adquisición o creación de activos que aumenten el valor, la productividad o los ingresos a lo largo del tiempo.

- TIPOS DE INVERSIÓN**
- Según el tipo de activo
 - Según el horizonte temporal
 - Según el propósito
 - Según el origen del capital

AHORRO E INVERSIÓN

El ahorro es la parte del ingreso que no se gasta y se reserva para el futuro, buscando seguridad y disponibilidad. La inversión, en cambio, consiste en destinar esos recursos a la adquisición de activos o proyectos con la expectativa de generar beneficios o rendimientos a largo plazo. Ambas decisiones se relacionan, pero difieren en su propósito y nivel de riesgo.

Requisito previo



Decisiones independientes



IMPORTANCIA DE INVERTIR DESDE LA JUVENTUD



La importancia de invertir en la juventud radica en aprovechar el tiempo y la capacidad de aprendizaje para generar crecimiento financiero y estabilidad futura.

VENTAJAS

Mayor tiempo para crecer el capital gracias al interés compuesto.

Desarrollo de educación y disciplina financiera.

Posibilidad de asumir más riesgos con tiempo para recuperarse.

Alcance temprano de metas económicas y seguridad futura.

RIESGO

El riesgo de invertir es la posibilidad de que una inversión no genere los resultados esperados, lo que puede implicar una reducción o pérdida del capital invertido.

- Volatilidad
- Inflación
- Gestión ineficiente
- Situación económica

CONTRA

RENTABILIDAD

- Éxito
- Eficiencia
- Valorización

La rentabilidad de invertir es el beneficio o ganancia que se obtiene al colocar dinero en un activo o proyecto, en relación con el capital inicial.

ERRORES FINANCIEROS



- GASTO HORMIGA
- COMPRAR POR IMPULSO
- NO TENER UN PRESUPUESTO
- NO REGISTRAR TUS GASTOS

CONCLUSIÓN: TU FUTURO ES HOY

Hoy hemos aprendido que el dinero es una herramienta poderosa que puede construir o destruir nuestros sueños. Hemos identificado que la clave está en usar tus talentos, el presupuesto para saber a dónde va cada sol, el ahorro para construir un futuro y la inversión para hacer crecer nuestro dinero con el tiempo.

Recuerden siempre: el mejor momento para empezar a construir su libertad financiera no es cuando tengan 30 o 40 años, sino AHORA, mientras son jóvenes. Cada buena decisión que tomen hoy se multiplicará mañana.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e.2) Lista de asistencia
Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: Javier Perez de Cuellar N°15085

Turno:

Sección:

Fecha: 13/11/2025

N°	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Adrian Josue Orrillo Pardo	61502998	
02	Gonzalo Martin Yohuana Flores	61768585	
03	Jhon Darwin Gutierrez Bulache		
04	Cristhian Andres Escobar Yotique		
05	Costanza Cruz Salomon	61371400	
06	Cristofer Rodriguez Checa	61262883	
07	Anderson Ortiz Lusa	61041787	
08	Goyas Cruz Renato		
09	ARISMENDIZ HUAYCRA JUNIOR Alaminos		
10	Alvarado Aguero Arnold	61371600	
11	Chamba Nazario Graciela		
12	Reyes Medina Azmy Yamileth		
13	Alesya Michelle Medina Carmen	61988228	
14	Josue Palacios gomez		
15	Saida elid rodriguez Jimenez		
16	CUNYA Tume Brendis Stefany	98816622	
17	Fianco Joel Alburaveque Rueda	62725084	
18			





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

19	Leslie Steffan Ayala Salupen		<i>[Signature]</i>
20	Edith Anabel Garcia Saavedra	61809361	<i>[Signature]</i>
21	Jordy Alexander Pinedo Agurto	61500983	<i>[Signature]</i>
22	Jorge Servando Castillo Rivera	61430248	<i>[Signature]</i>
23	Axel Cruzado Cardenas	61436705	<i>[Signature]</i>
24	Enick Smith Agurto Maman		<i>[Signature]</i>
25	Cruthian Andres Alvarado		<i>[Signature]</i>
26	José Fernando Castillo Jimenez		<i>[Signature]</i>
27	Bayron Royser Izquierdo Ruiz		<i>[Signature]</i>
28	Jonathan Smith Agurto Maman		<i>[Signature]</i>
29	Gary Roberto Flores Atoche	61436795	<i>[Signature]</i>
30	Jesus Schneider Mejias Parizaga		<i>[Signature]</i>
31			
32			
33			
34			
34			
35			
36			
37			
38			

FIRMA DE DIRECTOR O RESPONSABLE